

EL IMPERIO DE LOS BANDIDOS

MÉXICO SIGLO XIX

JAIME OLVEDA

RESUMEN *México inició su vida independiente sobre bases muy frágiles que pusieron en riesgo su propia existencia. Entre los múltiples problemas a los que se enfrentaron los gobiernos nacionales del siglo XIX para sacar al país del atolladero en el que se encontraba, figuran la herencia cultural que legó el periodo colonial al naciente país, la crisis hacendaria, las contradicciones sociales, el desconocimiento de su independencia por parte de España, la descapitalización, la inexistencia de una nación real, la desintegración política y territorial, el atraso económico y tecnológico, y el bandidaje que se incrementó alarmantemente después de 1821.*

El bandidaje fue resultado de la crisis profunda que acompañó a todos los regímenes políticos durante casi toda esta centuria. Con el tiempo, los bandidos, surgidos de un medio rural empobrecido, adquirieron formas de organización tan eficaces que les permitieron tener en sus manos el control de los caminos y de vastas regiones, sobreponiéndose a cualquier fuerza pública. Ningún gobierno, ya fuera federal o central, pudo controlarlos a pesar de la legislación rigurosa que promulgaron y de la aplicación de la pena de muerte porque las causas que originaban este fenómeno social la pobreza, la injusticia y el analfabetismo, entre otras no pudieron resolverse.
PALABRAS CLAVES *bandidos, justicia, leyes, México, gobierno, sociedad, medio rural, violencia.*

ABSTRACT *Mexico had started its independent life over fragile grounds what had put at risk its own existence. The national government had to face many problems to recovery the country from its pitiful situation since the XIX century. Amidst then, one can cite the cultural heritage left by the colonial period to the newborn nation, the treasury crisis, the social contradictions, the non-recognition of the independence by Spain, the decapitalization, the inexistence of a nation per se, the political and territorial segregation, the technological and economical backwardness, and finally the alarming increase of banditry after 1821.*

Particularly, banditry being the outcome of the deep crisis that follow along all the political regimes for almost the whole century. After some time, the bandits, whose origins where mostly from impoverished rural areas, manage to build such an effective organization system that allow them to control routes, roads and a large portion of regions. That made then more powerful than any government in those areas. No government, either federal or central, could manage to control then, despite the implementation of rigorous laws and the death penalty. The reason for that being on the fact that the causes in which this social phenomenon had its origin – poverty, injustice, illiteracy, among other – could not be solved.

KEY WORDS *bandits, justice, laws, Mexico, government, society, rural areas, violence.*

La imagen de la época virreinal que nos legó la historiografía tradicional fue la de un periodo tranquilo y monótono en el que no hubo mayores alteraciones en el orden social ni tampoco desórdenes que hubieran desatado la violencia, la criminalidad, el bandolerismo o el abigeato. Los estudios recientes, apoyados en los expedientes criminales que existen en los archivos de las Audiencias de México y Guadalajara, muestran lo contrario y dan cuenta de los reacomodos, las presiones sociales y la diversidad de delitos en los que incurrieron los indios, los negros, los mulatos, las castas y los mismos españoles. Lucas Alamán menciona que en esta larga etapa los pueblos, las haciendas, los ranchos y hasta las ciudades estuvieron constantemente amenazados por los bandidos, quienes la mayoría de las veces no pudieron ser capturados porque como el territorio de la Nueva España era muy extenso y montañoso, tenía muchos sitios inaccesibles donde podían permanecer ocultos los asaltantes.¹

¹ ALAMÁN, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Instituto Cultural Helénico – Fondo de Cultura Económica, 1985, t. I, pp. 51-52.

Sin embargo, el nivel que alcanzó la violencia en todas sus expresiones no rebasó la capacidad del gobierno virreinal, ni la sociedad entró en un pánico generalizado. La escasa policía que resguardaba el orden y la Acordada creada en 1719 –corporación encargada de perseguir a los bandidos–, mantuvieron cierto control que permitió vivir sin mayores sobresaltos. Por otra parte, la impartición de la justicia no generó mayores protestas y los juicios se llevaron a cabo dentro de tiempos razonables, sin que se registraran mayores rezagos. Hasta los últimos años de la época virreinal las cárceles empezaron a saturarse con reos de distinta condición.

El orden más o menos estable comenzó a alterarse cuando se aplicaron las reformas borbónicas en el último cuarto del siglo XVIII, las cuales suprimieron muchos usos y costumbres de los grupos nativos como el acceso a las tierras baldías o las restricciones impuestas al uso del agua, por ejemplo. Dichos cambios provocaron un descontento que fue creciendo en la medida en que la pobreza devoraba a mayor número de familias.

La aplicación de la política del libre comercio y las agresiones a la propiedad comunal acabaron por fracturar el tejido social, situación que empezó a preocupar, sobre todo, a los obispos que se hicieron cargo de las diócesis en las tres últimas décadas de la centuria. Los preladados de esta época, siguiendo los criterios ilustrados, se enfrentaron a grandes problemas derivados de la pobreza, la desigualdad, la criminalidad, el ocio, el desempleo y la vagancia. Gracias a la asistencia social que brindaron a los desvalidos, pudieron amortiguar el descontento y la violencia popular.

Las tensiones sociales acumuladas, sobre todo en el campo, salieron a flote cuando el cura Miguel Hidalgo inició una insurrección a mediados de septiembre de 1810 para que los criollos llegaran al poder. Entonces se desataron, como dice Eric Van Young, “fuerzas caóticas” que habían permanecido ocultas, las cuales sumergieron al virreinato de la Nueva España en un desorden que fue debilitando el principio de la obediencia y disolviendo los lazos de solidaridad y los pactos coloniales. Al llegar las noticias de este levantamiento a los pueblos, haciendas y rancherías, muchos hombres resentidos por los cambios introducidos por los Borbones y afectados por una prolongada sequía que dañó los cultivos de maíz, aprovecharon el rompimiento del orden colonial para lanzarse a los caminos en busca de lo que pudiera mejorar su situación. La comercialización de la agricultura, la presión sobre la tierra ocasionada por el aumento de la población y la alteración de las costumbres fueron parte de los agravios que empujaron a muchos campesinos a vivir fuera de la ley; es verdad que la guerra absorbió, como lo ha señalado el autor citado, las contradicciones sociales que engendró el régimen colonial en los últimos años.²

El medio rural más que el urbano se vio seriamente afectado y alterado con el estallido de la insurrección de Hidalgo porque tanto individuos adultos como adolescentes de trece o catorce años de edad, abandonaron sus hogares para constituir grupos

² VAN YOUNG, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 25.

que se dedicaron a robar. Aparte habría que tomar en cuenta a los hombres que se incorporaron por su voluntad o por la fuerza a cualquiera de los dos ejércitos, es decir, al insurgente o al realista. Para la mayoría de ellos, salir del lugar de donde eran oriundos fue una gran experiencia porque nunca antes lo habían hecho. A partir de 1810 hubo un desplazamiento humano sin precedentes; el ir y venir de pequeños grupos armados que robaban lo que podían formó parte de la cotidianidad una vez iniciada la insurrección. Es importante no perder de vista que no todos los que se armaron constituyeron grupos insurgentes cuyo objetivo fuera la independencia, sino gavillas que con distintos fines recorrían un área determinada en donde se apoderaban de ganado, mercancías o cualquier objeto de valor. Las fuerzas desencadenadas arrasaron con todo lo que estuvo a su alcance, desquiciaron el orden y asustaron a las élites, lo mismo que a las autoridades civiles y eclesiásticas³. Una pregunta que aún permanece abierta es hasta qué punto el bandidaje fue una expresión de descontento social en un ambiente de cambios constantes.

³ TAYLOR, William B. "Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco, 1790-1816", *Encuentro*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, vol. 1, n. 3, abril-junio de 1984, pp. 6-12.

Los obispos y la mayoría de los sacerdotes condenaron la violencia y la destrucción que estaban ocasionando los grupos armados. En los bandos virreinales, en los reportes militares, en los sermones religiosos y en las cartas pastorales publicadas por los prelados, tanto los insurgentes como los que se armaron por otros motivos fueron catalogados como bandidos o criminales porque unos y otros se apoderaban de lo ajeno y cometían actos de venganza.⁴

⁴ Al inicio de la insurrección, Miguel Hidalgo anunció que la rebelión se sostendría con los bienes de los españoles y que como éstos eran los máximos enemigos de los criollos, había que exterminarlos.

Los estudios recientes sobre la insurgencia novohispana han demostrado que la gran mayoría de los grupos que recorrían los caminos del virreinato de la Nueva España, en la segunda década del siglo XIX, no eran propiamente insurgentes, sino individuos que buscaban venganza, mejorar su situación personal o también la aventura, el robo, el botín o evadir la justicia. En los informes que rindieron los comandantes militares se mencionan a "las

turbas de criminales” que estaban promoviendo el desorden. Van Young, William B. Taylor y otros autores citan a decenas de cabecillas de bandas de asaltantes que se confundían con los grupos insurgentes y que tuvieron bajo su control a las regiones donde habían nacido.⁵ Su proliferación exasperó a los oficiales realistas, quienes en repetidas ocasiones se mostraron muy nerviosos por no poder controlar tanta violencia.⁶

Desde finales de septiembre de 1810, los reportes militares de los oficiales realistas describieron con detalle los atracos y los crímenes que cometían las cuadrillas que deambulaban por todas las regiones del virreinato, muchas de ellas cubiertas con el velo de la insurgencia para justificar sus actos. El temprano bloqueo de los caminos paralizó los negocios y suspendió los asuntos personales que implicaban trasladarse de un lugar a otro. La violencia y la inseguridad generaron un miedo colectivo que envolvió a ricos y desposeídos. Las hazañas audaces de algunos cabecillas corrieron de boca en boca y animaron a muchos a seguir el ejemplo. En la medida en que avanzaba la guerra, miles de hombres fueron ejercitándose en el manejo de las armas blancas y de fuego, y se convirtieron en excelentes jinetes. Pronto se popularizaron los nombres de quienes controlaban zonas específicas o los circuitos comerciales con el apoyo de numerosas clientelas. La conducta de muchos de ellos fue vengativa, pues su acción estuvo dirigida contra españoles de quienes habían recibido alguna afrenta. Dentro de la guerra la insurgencia y el bandolerismo se confundieron o, más bien, se fusionaron. En este contexto fue difícil diferenciar con precisión al bandido de otros tipos sociales; las mismas fuerzas realistas no hicieron distinción alguna y combatieron por igual tanto a insurgentes como a los asaltantes.

La violencia y la inseguridad se agravaron después de 1821, año en que se obtuvo la independencia. Tras once años de guerra, la mayor parte de la sociedad que ingresó a la etapa independiente ya se había militarizado y acostumbrado a vivir al margen de la

⁵ Véanse las obras citadas de estos autores

⁶ Al respecto puede consultarse OLVEDA, Jaime (coordinador). *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

ley. La gran mayoría de los ex insurgentes no regresó a sus fuentes de trabajo; en primer lugar, porque los gobiernos nacionales no pudieron restablecer el orden ni emprender la reconstrucción del país; y, en segundo término, porque la guerra se había convertido en un estilo de vida que proporcionaba lo indispensable para vivir, aunque se corriera el riesgo de morir.

Agustín de Iturbide, artífice principal de la emancipación, temió que después de haber concluido la revolución estallara una nueva, en vista de que la corona española no había reconocido los Tratados de Córdoba, de que la independencia había sido resultado únicamente de la negociación con las clases altas de la sociedad y de que la gran mayoría de los hombres aún se mantuviera armada. Los presentimientos de Iturbide no eran infundados, pues la separación de España no borró las desigualdades y los resentimientos sociales, ni satisfizo a todos porque no resolvió los graves problemas que afloraron tan luego como se declararon rotos los vínculos con la madre patria como, por ejemplo, la desarticulación y la descapitalización del país, la falta de recursos fiscales del gobierno nacional para sostener un numeroso ejército encargado de defender la independencia porque España se negó a reconocerla, la falta de empleo, los precios altos de los productos básicos, los bajos salarios y la incapacidad para garantizar los derechos de los ciudadanos.

A lo anterior habrá que agregar las enormes irregularidades que ofreció la impartición de la justicia debido a la inestabilidad política que privó durante la mayor parte del siglo XIX y a la falta de códigos para aplicarla.⁷ Pero, sobre todo, la división interna o el faccionalismo incrementó el número de bandidos al desencadenarse una serie de pronunciamientos militares que siguió arrastrando a muchos hombres, por medio de la leva, al campo de la violencia. Uno de los primeros levantamientos que multiplicó la cifra de bandoleros fue el de los guerreristas que desconoció la elección presidencial de Gómez Pedraza en 1828.⁸

⁷ SOLARES ROBLES, Laura. *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855. El caso de Michoacán*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura – Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1999, pp. 123-124.

⁸ El gobernador de Jalisco, José Ignacio Cañedo, informó que a raíz de este pronunciamiento el estado se había “plagado de malhechores” y que “varias cuadrillas organizadas con planes combinados proclamándose guerreristas, atacaban a los viajeros, a los pueblos indefensos y aún a la misma capital” de Guadalajara. URZÚA OROZCO, Aída y HERNÁNDEZ Z., Gilberto. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879*. Guadalajara: UNED, 1987, p. 150.

Tal y como ocurrió en la guerra insurgente, en la etapa independiente siguieron apareciendo muchas cuadrillas de bandoleros que cometieron muchos atracos cubiertos con el velo de alguna facción, ya fuera federalista o centralista. La seguridad pública fue una demanda constante de la sociedad y un problema grave para las autoridades porque no pudieron garantizarla. Los gobernadores de los estados, ciertamente, promulgaron muchos decretos en los que impusieron penas severas a los criminales, pero ninguna surtió los efectos esperados. En buena medida esto se debió a la destreza y a la experiencia que los bandidos acumularon en los años dedicados a esta actividad delictiva, y a que algunos de ellos por oponerse al gobierno, defender alguna causa justa o por repartir parte del botín entre los pobres, los habitantes de la región donde operaban los protegieron cuando se les perseguía, pero en otras ocasiones cuando no había compromiso alguno, se unieron a las autoridades para combatirlos.

Vanderwood, uno de los primeros historiadores contemporáneos en ocuparse de este tema, tiene mucha razón al afirmar que desde el inicio de las guerras de independencia se desató “una epidemia de bandidaje” que cubrió prácticamente todo el siglo XIX.⁹ Si a los estragos de esta “plaga social”, como también fue llamada, le sumamos los que generaron los constantes pronunciamientos militares, las invasiones extranjeras y la severa crisis económica, tendremos una idea más completa de la situación angustiosa en la que vivió la sociedad mexicana en la mayor parte de esta centuria. Orden y desorden convivieron simultáneamente sin que los gobiernos lograran mantener el equilibrio; la coexistencia de ambas fuerzas refleja la descomposición del tejido social, la destrucción paulatina del viejo orden, la construcción del nuevo y la debilidad estructural del Estado.

El tema de los bandoleros y el de la seguridad pública fueron abordados constantemente por la prensa desde las primeras décadas independientes. Los periódicos de todo el país no solamente informaron de los atracos de que fueron

⁹ VANDERWOOD, Paul J. *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI editores, 1986, p. 22.

víctimas los hombres notables de cualquier ciudad, también publicaron extensos artículos en los que analizaron las causas de la proliferación de tantos bandidos, de la inoperatividad de la justicia, de la precariedad de las cárceles o de la conveniencia de aplicar la pena de muerte como escarmiento a los delincuentes. La literatura también se ocupó del tema, la novela *Los bandidos de Río Frío* es la más representativa. Otra fuente que proporciona datos muy importantes sobre la organización de los bandoleros y su *modus vivendi* son los apuntes que escribieron los viajeros cultos como Madame Calderón de la Barca.¹⁰

¹⁰ *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa, 1978.

La amplia información que proporcionaron tanto los periódicos como los reportes que enviaron los embajadores o cónsules a sus respectivos países difundió la idea de que México era un país anárquico, desordenado y violento. Esta fue la imagen que predominó en el exterior durante la mayor parte del siglo XIX.

Las leyes y órdenes rigurosas que expidieron los gobiernos federalistas, centralistas o monarquistas para contrarrestar el bandolerismo y la violencia, mejorar las cárceles y la impartición de la justicia, así como para regular la posesión y uso de las armas, no fueron eficaces porque en algunas ocasiones se expidieron ordenanzas que apuntaron en sentido contrario. Por ejemplo, el 28 de agosto de 1846, al inicio de la guerra con Estados Unidos, Mariano Salas autorizó la venta libre de fusiles, carabinas, sables, cañones de bronce y todo tipo de armas sin pagar ningún impuesto con el propósito de equipar al ejército mexicano, pero más bien fueron los bandidos quienes las adquirieron.¹¹

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG) *Hemeroteca*. Impresos de 1846, documento 74.

En la medida en que se acentuaba la inseguridad pública, el desorden estructural y la descomposición del tejido social, aumentaban los reclamos de la sociedad para que el país volviera a la legalidad. Los casos de corrupción y de impunidad, así como las alianzas que llegaron a concertar tanto el gobierno como algunos particulares con los bandoleros también fueron

motivo de indignación. Por ejemplo, la prensa reprobó que entre los cuerpos policíacos hubiera bandidos y otros criminales. Al respecto, Vanderwood aclara que policías y asaltantes no eran “en realidad los antagonistas que se supone”.¹²

¹² VANDERWOOD, op. cit., p. 1.

Los delitos que con mayor frecuencia cometieron los bandoleros en poblado y despoblado fueron los robos y los asesinatos, así lo hizo notar el autor anónimo de un artículo publicado en el periódico *La Revolución*, reproducido en el órgano oficial del gobierno del estado de Jalisco, *El Republicano Jalisciense*, número 41, correspondiente al 12 de enero de 1847. El escritor, al analizar este grave problema social, abordó diversos temas relacionados con la criminalidad, entre ellos, el castigo que debía aplicarse a los delincuentes. No estuvo de acuerdo en que la solución estuviera en la aplicación de castigos físicos, sino en evitar los delitos; aseguró que los malhechores se multiplicaban constantemente porque seguían existiendo las mismas causas que los producían.

Los cambios constantes de regímenes, el faccionalismo y otros numerosos problemas políticos, económicos y sociales retardaron la integración y la reconstrucción del país. Estas circunstancias impidieron a los gobiernos de cualquier nivel llegar a ciertos acuerdos o alianzas y disponer de los recursos necesarios para atender las demandas sociales, entre otras, la seguridad pública. Al mediar el siglo, las divisiones internas habían desgastado tanto al erario público que ningún gobierno pudo disponer de los medios suficientes para detener el desenfreno de los grupos populares y las rebeliones indígenas.

Desde la década de los treinta, Lucas Alamán, y más tarde Mariano Paredes y Arrillaga, destacaron la postración en la que se encontraban “los hombres de bien” y la urgencia de que éstos fueran los que gobernarán con el fin de establecer el orden que condujera al progreso y evitar las políticas populistas. En el decenio siguiente, los grandes propietarios presionaron más para

que se les brindaran garantías y, ante la incapacidad del gobierno, en algunas regiones de México tomaron en sus manos su propia defensa. En el estado de Jalisco, por ejemplo, el gobernador Joaquín Angulo en uso de las atribuciones que le concedía el artículo 13 del Reglamento Económico-Político y para proteger a los propietarios, publicó un Reglamento que sirvió de norma a los hacendados y rancheros para que formaran cuerpos de defensa encargados de proteger sus fincas. El financiamiento de estos destacamentos corrió por cuenta de ellos.¹³

En la búsqueda de otras soluciones, durante la dictadura santanista (1853-1855) se ordenó recoger todas las armas que tuvieran los particulares, a excepción de quienes vivían en los departamentos de Oriente y Occidente porque las necesitaban para defenderse de las incursiones de los indios bárbaros.¹⁴ Antonio López de Santa Anna fue uno de los presidentes más empeñados en combatir la delincuencia, seguramente para responder a las presiones de “los hombres de bien”, a quienes les debió su regreso al poder. El 20 de agosto de 1853 expidió la *Ley para corregir la vagancia*,¹⁵ y el 15 de septiembre dispuso que en lo sucesivo todos los delitos de robo quedarían sujetos a la jurisdicción militar;¹⁶ aparte de las medidas coercitivas, el 28 de este mismo mes envió una circular a todos los departamentos en la que recomendó a los gobernadores que vigilaran que la educación que recibían los niños estuviera fundamentada en la religión y en la moral porque eran “la principal garantía de la sociedad” para mantener los principios de justicia, moralidad y patriotismo. Recomendó que en todas las escuelas y colegios se inculcara en los jóvenes el amor a la independencia y al trabajo, el odio a la dominación extranjera y se advirtiera de los peligros de la ociosidad.¹⁷

El 13 de enero de 1854 dispuso la construcción de una cárcel en la desembocadura del río Coatzacoalcos para recluir a los reos sentenciados de Oaxaca, Chiapas y el Istmo de Tehuantepec.¹⁸ Un

¹³ *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*. Guadalajara: Tipografía, pp. 33-38 y 421-423.

¹⁴ AHMG. Hemeroteca. Impresos de 1853, documento 188

¹⁵ *Ibid.*, documento 150-153.

¹⁶ *Ibid.*, documento 171.

¹⁷ *Ibid.*, documento 192.

¹⁸ AHMG. Hemeroteca. Impresos de 1854, documento 115.

día después promulgó la *Ley para el arreglo de la administración de la justicia en los tribunales y juzgados del fuero común*.¹⁹ Un mes más tarde ordenó que los reos acusados de hurto simple, cuyo monto no excediera de 25 pesos y las víctimas fueran personas de escasos recursos, y de 100 pesos, cuando se tratara de individuos acomodados, fueran juzgados en juicio verbal por las autoridades militares.²⁰

¹⁹ *Ibid.*, documentos 4-49.

²⁰ *Ibid.*, documento 155.

El periodo más convulsivo del siglo XIX que comprende la revolución de Ayutla (1854), la Guerra de Reforma (1858-1861), la invasión francesa y el Segundo Imperio (1862-1867), sumergió a la sociedad entera en una contienda más destructiva y desordenada que las anteriores. En esos años, además de los ejércitos en pugna, las guerrillas que se formaron para repeler a los invasores y a los bandidos pusieron al país al borde de la destrucción completa. En varias partes surgieron personajes con una doble filiación (guerrilleros-bandidos) que justificaban sus asaltos en la defensa de la causa republicana o imperialista; podrían mencionarse, por ejemplo, a Manuel García Pueblita, Jesús González Ortega, Antonio Carbajal, Antonio Rojas y a Simón Gutiérrez que operaban en distintas partes del país, algunos de ellos famosos por la crueldad y espíritu vengativo que exhibieron en los lugares a donde llegaban.

Para que los pueblos se librasen de los bandidos que asolaban los caminos con el nombre de republicanos, Félix Zuloaga, presidente de los conservadores, dispuso el 12 de julio de 1858 que se formaran “compañías defensoras de la propiedad y el orden” con hombres aptos.²¹ Más tarde, concluida la Guerra de Reforma (1858-1861), el presidente Benito Juárez promulgó un decreto el 6 de mayo de este último año en el que dispuso la creación de cuatro cuerpos de policía rural para resguardar las rutas más transitadas por arrieros, carretas y diligencias. El primero se encargó de la vigilancia del camino de México–Cuernavaca; el segundo, el de México–Puebla–Toluca; el tercero,

²¹ AHMG. Hemeroteca. *Impresos 1858*, documento 39.

²² AGN. Gobernación y Relaciones Exteriores/F 132/ Cuerpos Rurales.

el de Puebla–Veracruz; y el cuarto, el de México–Arroyo Zarco. Hasta el 22 de enero de 1869 estos destacamentos dependieron de la Secretaría de Guerra, después pasaron a la Secretaría de Gobernación.²²

La segunda parte del siglo XIX fue la época en la que la red de complicidades en la que estaban involucrados autoridades, hacendados, empresarios, comerciantes y bandidos, llegó a su punto máximo. A estas alturas, los gobernantes y los propietarios habían llegado a la conclusión de que para que la vida y los negocios volvieran a la normalidad era necesario pactar con los bandidos y otros criminales. El gobierno, ya fuera liberal o conservador, en algunos casos los toleró y los protegió, siempre y cuando apoyaran su causa. Independientemente de que los bandoleros hubieran podido tener un programa político o no, los bandos políticos los incorporaron por el poder y la influencia que tenían en regiones determinadas.

En la época del segundo Imperio, Maximiliano también combatió a los bandoleros con el mismo interés que los regímenes anteriores. Por instrucciones del emperador en todos los departamentos se organizaron fuerzas de seguridad pública encargadas de perseguirlos; en tiempos de secas, es decir, en los meses que no correspondían al ciclo agrícola, estuvieron formadas por campesinos, pero en la época de la siembra las compañías se integraron con comerciantes y propietarios con el fin de que los labriegos se dedicaran a cultivar la tierra.²³ Los imperialistas también tuvieron a su servicio a algunos bandidos, quienes al mismo tiempo que defendían al gobierno imperial y a la religión católica, asaltaban ranchos, pueblos y haciendas.²⁴

²³ El Imperio. Guadalajara, 23 de junio de 1866.

²⁴ AHEJ. G-1867, C1052.

Después de la caída del Segundo Imperio y una vez restablecido el régimen republicano, el bandidaje alcanzó su máximo nivel debido a que dos terceras partes del ejército fueron dadas de baja por el gobierno de Benito Juárez con el fin de sanear la hacienda pública. Los soldados expulsados del ejército republicano no volvieron a sus hogares, aprovechando

su experiencia castrense constituyeron bandas de asaltantes organizadas según los reglamentos militares, las cuales pusieron a la sociedad al borde de la desesperación. En el periodo que se conoce como la República Restaurada (1867-1876), los bandidos se adueñaron del país; a consecuencia de esto, muchos pueblos pequeños y aislados que no pudieron defenderse fueron abandonados. A los robos se sumaron otros delitos como los raptos, el estupro, los secuestros, los incendios y los asesinatos, perpetrados cada vez con mayor violencia. En estos años, los periódicos dedicaron más espacio a publicar noticias relacionadas con la inseguridad pública y algunos artículos en los que se analizaba el tema en cuestión. Uno de ellos comentaba a principios de 1875 que los bandoleros se encontraban por todas partes a grado tal que no se podía dar un paso sin exponerse a ser asaltado.²⁵ El mismo periódico informaba que en la feria de San Juan de los Lagos, que se celebraba cada año en la primera semana de diciembre, se reunían bandidos procedentes de todas las regiones de la república, quienes negociaban con los comerciantes.

²⁵ Juan Panadero. *Gualajajara*, 12 de enero de 1875.

A partir de 1876, con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la república, el país entró en otra dinámica que produjo avances significativos en la integración del territorio, en la centralización del poder y en la creación del mercado interno, circunstancias que modificaron el contexto nacional. Para impulsar el desarrollo económico y acabar con los agentes perturbadores, como lo habían sido los caudillos militares y los bandidos, Díaz usó la fuerza y otros elementos que coadyuvaron a la pacificación; la ampliación de la real ferroviaria, el telégrafo y, posteriormente, el teléfono, permitieron que las órdenes y la información se transmitieran con mayor rapidez que antes. Sin embargo, el bandidaje, el descontento y la violencia no se esfumaron por completo; hubo disturbios en algunos estados, y los asaltos en los caminos siguieron perpetrándose en menor proporción que antes, lo mismo que los crímenes en las ciudades.

En este largo periodo hubo individuos peligrosos que pusieron en entredicho el orden como, por ejemplo, Heraclio Bernal (a) el *Rayo de Sinaloa*, quien dio fuertes dolores de cabeza al régimen porfirista hasta que fue capturado a principios de 1888, lo mismo que Santana Rodríguez Palafox (a) *Santanón*, un bandido muy peligroso de la región de Veracruz. La paz porfiriana de la que hacían alarde los defensores del régimen fue más aparente que real. Las rebeliones indígenas de Tomóchic y Papantla, así como las huelgas de Cananea y Rio Blanco, son muestras del descontento.

Con todo, el régimen de Díaz logró cambiar la idea que de México se tenía en el exterior. A partir de 1888, aproximadamente, la imagen que proyectó fue la de un país ordenado, pacífico, civilizado y progresista. Como en el resto de América Latina, los dos vocablos que resumían la vocación del gobierno porfirista fueron “orden y progreso,” dando a entender que los tiempos desordenados habían quedado atrás.

En suma, los bandidos fueron personajes muy representativos del México rural del siglo XIX; si bien fueron agentes desestabilizadores, también influyeron en las transformaciones sociales que experimentó el país a lo largo del siglo XIX. Su imperio se fue desvaneciendo en la medida en que el país ingresaba a la modernidad, y los controles del Estado se hicieron más efectivos.

BIBLIOGRAFIA

ALAMÁN, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Instituto Cultural Helénico–Fondo de Cultura Económica, t. I, 1985.

CALDERÓN DE LA BARCA, Madame. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa, 1978. Colección de los decretos, circular y órdenes de los poderes

legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco. Guadalajara: Tipografía.

HOBBSAWM, Eric J. *Bandidos*. Barcelona: Crítica, 2003.

OLVEDA, Jaime. *Con el Jesús en la boca. Los bandidos de Los Altos de Jalisco*. Lagos: Campus Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara, 2003.

_____ (Coordinador). *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2011.

SOLARES ROBLES, Laura. *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855. El caso de Michoacán*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura–Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1999.

TAYLOR, William B. “Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco, 1790-1816”, *Encuentro*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, vol. I, n. 3, abril–junio de 1984.

URZÚA OROZCO, Aída y HERNÁNDEZ Z., Gilberto. *Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879*. Guadalajara: UNED, 1987.

VANDERWOOD, Paul J. *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI editores, 1986.

VAN YOUNG, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Hemerografía

El Imperio. Guadalajara.

Juan Panadero. Guadalajara.

ARCHIVOS

AHMG. Archivo Histórico Municipal de Guadalajara.

AHEJ. Archivo Histórico del Estado de Jalisco.

JAIME OLVEDA – Doctor en Historia – El Colegio de Jalisco. <olveda@coljal.edu.mx>

